



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310503620160012201
RADICADO INTERNO:	95388
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA, ACTUANDO COMO ADMINISTRADORA DEL FONDO NACIONAL DEL CAFÉ Y MISAEL PALMA
OPOSITOR:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y OTROS.
FECHA SENTENCIA:	19 de febrero de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL981-2024
DECISIÓN:	CASA... PARCIALMENTE EL RECURSO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA... PAGINA 20... ADICIONAR... SIN COSTAS - NO CASA ... LA DEMANDA DE MISAEL PALMA... CON COSTAS. PAGINA 40
MAGISTRADO PONENTE:	DR.CARLOS ARTURO GUARIN JURADO

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 06/05/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 06/05/2024, a las 5:00 p.m.


FANNY VARGAS HERNÁNDEZ
Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 09/05/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 19 de febrero de 2024.

SECRETARIA _____